Juan de Loaca Juan Rato Don Po Segura
Juan Garcia Alcaraz Joan Bileata con
Don Anttonio Montoya Juntos
acordaron lo siguiente

El Señor Don Diego Castañeda dixo
que en el Correo de ayer recivio un pliego
de Don Fernando de Castilla un decreto original
del Consejo para que el Señor Don Sancho
de Jovez informe en razon de lo que esta
Ciudad pretende sobre la baxa y moderacion
de los impuestos que para que conste
de ello de esta Ciudad acuerdo lo que mas viere
conveniente de quenta con demostrazion del dho
decreto y visto por la Ciudad por lo que
importa el conseguir la dha gracia y la breve
dad en que se haga el dho informe y la
aya y que es posible el mismo correo no
se vaya sin llevar el dho informe se acuerda
que el dho Señor Don Diego con el dho decreto
y carta de esta Ciudad vaya en su nombre a mi Rey
donde se [illegible] el informe a sus satisfacion
y des de alli lo haga remitir para lo qual y
los gastos que a de hazer en mulas y criados
se le libran trecientos reales en lo que se deve de
la limosna de las bulas del año passado
por [illegible] de mill y seiscientos y quarenta y [illegible]
años para lo qual se despacho libranza
y atento a que lo que se deve de la dha limosna